

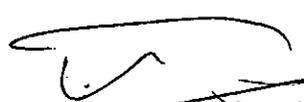
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las *"Jornadas del Cincuentenario"*, que organiza el Colegio de Odontólogos Distrito X, y se llevaran a cabo el día 23 de mayo de 2014 en la ciudad de Bahía Blanca"

  
Dip. MARCELO E. FELIÚ  
Bloque Frente para la Victoria P.J.  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Con la impulsión del presente proyecto, se pretende otorgar el marco institucional adecuado a la organización de la denominada "Jornadas del Cincuentenario", que organiza el Colegio de Odontólogos Distrito X de nuestra provincia.

El evento profesional que se mencionara en el párrafo que antecede, que reunirá a un importante número de colegiados tendrá lugar el día 23 de mayo del corriente año en el Hotel Land Plaza, sito en calle Saavedra 41 de la ciudad de Bahía Blanca.

La Jornada del Cincuentenario, contará con la participación de un reconocido panel de destacados disertantes, tales como los Dres. Héctor Álvarez Cantoni, Fernando Madikián y Santiago Cofré, entre otros.

El proyecto que se propicia se halla en consonancia con lo normado por el artículo 41 de nuestra Constitución Provincial, que reza: *"La Provincia reconoce a las entidades intermedias expresivas de las actividades culturales, gremiales, sociales y económicas, y garantiza el derecho a la constitución y desenvolvimiento de colegios o consejos profesionales.*

*Asimismo fomenta la organización y desarrollo de cooperativas y mutuales, otorgándoles un tratamiento tributario y financiamiento acorde con su naturaleza."*

Conforme los fundamentos expuestos, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-